

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

13-12-2016 12:52:49

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3459-CM16

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUSES Y VEHÍCULOS D.A.E.M.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LIT	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 100.000(86) ;SERVICIO POR \$ 10.000(8) ;SERVICIO POR \$ 1000(2) ;SERVICIO POR \$ 100(3) ;SERVICIO POR \$ 10(5) ;	8.682.353,0 0	0,00	0,00	8.682.353
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	8.682.353	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	8.682.353	
					19% IVA	\$	1.649.647	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	10.332.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152203001 SP 0101003, ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUSES Y VEHÍCULOS D.A.E.M., FICHA N° 690, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones